



JCR DISTRIBUTION SERVICES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO 2013

1.- IDENTIFICACIÓN Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA.

JCR DISTRIBUTION SERVICES CIA. LTDA., fue constituida como sociedad y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 17 de junio de 2010. Su domicilio principal es la ciudad de Quito. El capital social inicial fue de US\$ 1.500 dividido en 1.500 acciones con un valor nominal de USD. \$ 1,00 cada una.

La compañía tiene como objeto principal prestar servicios logísticos, de distribución, bodegaje y comercialización de productos de consumo masivo como por ejemplo: productos alimenticios, que sean lícitos dentro de territorio ecuatoriano. De igual forma, y de acuerdo con su objeto social, podrá realizar todo tipo de trámites que tengan que ver con la desaduanización de los productos que se comercializaran. Dentro de su objeto, podrá coordinar el transporte de dicha mercadería a través de terceros.

El único proveedor de bienes que comercializa es Nestlé Ecuador S.A.

Mediante resolución N° 5363 de fecha 16 de diciembre del 2009 emitida por la Superintendencia de Compañías y debidamente autorizada por la misma, se aprobó un aumento de capital, y se fijó el nuevo capital autorizado, el cual fue debidamente inscrito en el registro mercantil con fecha 8 de diciembre de 2011, con lo cual su nuevo capital suscrito y pagado de la Compañía es de US\$ 19.500.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

La Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 del 4 de septiembre del 2006, resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y dispone que las referidas normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

El 31 de diciembre del 2008 se emite la Resolución No. 08.QIJ.0011 en la que se decide prorrogar la fecha de adopción de las NIIF, para lo cual se establece un cronograma de aplicación que va a partir del 1 de enero del 2010 al 1 de enero del 2012, dividida en tres grupos de compañías las cuales tendrán sus períodos de transición en los años 2009, 2010 y 2011.

Con resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 de noviembre del 2010, la Superintendencia de Compañías acogió la clasificación de PYMES, en concordancia con la normativa implantada por la Comunidad Andina.

Con fecha 12 de enero del 2011, se emite la resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11, en la cual se clarifica las características que deben tener las compañías para que puedan ser consideradas como PYME's y por lo tanto aplique las NIIF para PYME's. Las demás compañías que estaban dentro del tercer grupo y no cumplan con estas características están obligadas a adoptar las NIIF completas en la preparación de sus estados financieros.



JCR DISTRIBUTION SERVICES CIA. LTDA., de acuerdo con el cronograma establecido por la Superintendencia de Compañías, debe iniciar el proceso de adopción de las NIIF a partir del año 2011 y emitirá sus primeros estados financieros bajo esta normativa en el año 2012.

a.- Declaración de Cumplimiento con las NIIF.

A partir del 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía fueron preparados y presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010, fueron preparados de conformidad con principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales, de conformidad con “NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez” fueron considerados como los principios de contabilidad previos – “PCGA previos” para la preparación y presentación de los estados financieros al 31 de diciembre y 1 de enero del 2011 de conformidad con NIIF. Los PCGA previos difieren en ciertos aspectos de las NIIF. Siguiendo los lineamientos establecidos en la “NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez”, se procedió a remitir los siguientes estados financieros:

- a) Los estados de situación financiera al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011.
- b) Los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los Estados Financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y 2011, así como al 1 de enero del 2011 (fecha de transición); incluyen además los estados de resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011 y, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2012. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para PYMES, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

b.- Juicios y Estimaciones de la Gerencia.

La preparación de estados financieros requiere que la Gerencia efectúe estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a: la depreciación del activo fijo, la provisión de interés implícito por los préstamos recibidos de empresas relacionadas y la provisión de beneficios sociales.

c.- Moneda funcional y moneda de presentación.

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros individuales de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

d.- Autorización de publicación de los estados financieros.



El máximo órgano de autorización de emisión de los estados financieros es el Gerente General, nombrado en su cargo por la junta general de accionistas de la empresa; siendo el representante legal, debe presentar informe de gestión y balance económico a la junta general, para que autorice la publicación y presentación a los organismos superiores de control.

e.- Comprensibilidad.

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

f.- Relevancia.

Debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios, por el efecto de la influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

g.- Materialidad (Importancia Relativa) y Agrupación de Datos.

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, el estado situación general y, el estado de resultados integral en función de la naturaleza de los costos y gastos; considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

h.- Fiabilidad.

La información es fiable, cuando está libre de error significativo y sesgo y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

i.- Esencia sobre la forma.

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

j.- Prudencia.

Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

k.- Integridad.

La información en los estados financieros es completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.



I.- Equilibrio entre costo y beneficio.

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla, la evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutaban de los beneficios y con frecuencia disfrutaban de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

m.- Situación financiera.

Es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

- a) Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- b) Un pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Es posible que algunas partidas que cumplen la definición de activo o pasivo no se reconozcan como activos o como pasivos en el estado de situación financiera porque no satisfacen el criterio de reconocimiento.

n.- Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y también incluye sobregiros bancarios.

Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

o.- Instrumentos Financieros.

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital o patrimonio en otra empresa. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los instrumentos financieros básicos se reconocen en los estados financieros al costo amortizado menos el deterioro del valor. Los demás instrumentos financieros se reconocen a su valor razonable, el cual se refiere al monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

La compañía mantiene instrumentos financieros en la categoría de cuentas: cuentas y documentos por cobrar, cuentas y documentos por pagar y otros pasivos a largo plazo cuyos valores en libros son sustancialmente similares a sus valores razonables de mercado.



p.- Cuentas por Cobrar Comerciales.

Son reconocidas y registradas con la respectiva factura original de venta, neto de descuentos. La Compañía mantiene como política de crédito de acuerdo a sus líneas de comercialización:

Cliente al Contado
Cheque a la Vista 0 días de Crédito
Cheques con vencimiento a la fecha de 0 A 15 días
Factura Firmada Máximo 21 días.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización.

Dicha provisión se constituye en función de un análisis de probabilidad de recuperación de las cuentas.

q.- Inventarios.

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor entre los dos. Son valuados al costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta (VNR).

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y para realizar su comercialización.

Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye una provisión por deterioro de valor de inventarios con cargo a resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

r.- Mobiliario y Equipos.

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de mobiliario y equipo se medirán inicialmente por su costo de adquisición.

El costo de mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo no es usado por la Compañía sobre los activos actuales registrados como tales.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

Para que un mobiliario o equipo sea activado su costo debe superar el valor del USD.500.

Medición posterior al reconocimiento - modelo del costo.- Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor si es que hubiere.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles.- El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de



depreciación son revisados en caso que amerite por su modificación, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación y Seguridad	3

Retiro o venta de propiedades y equipo.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

s.- Deterioro del valor de los activos.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

t.- Cuentas comerciales por pagar.

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

u.- Costos por préstamos.

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, los recursos de terceros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia, entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consistente en aplicar la tasa de mercado de referencial para deudas similares.



v.- Provisiones.

Se reconoce una provisión solo cuando la Compañía tiene una obligación actual (legal o implícita) presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se pueda estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general.

w.- Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.

Los ingresos por venta de productos y el costo de venta relacionado, son reconocidos cuando se ha entregado el bien y se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Los demás ingresos y gastos se reconocen cuando se devengan.

El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta exigidos por las autoridades tributarias.

Los costos incurridos en la compra de plantas a los productores y demás costos incurridos, son registrados directamente en el Estado de Resultados, cuando el ingreso generado por la venta ha sido registrado y su recuperación ha sido asegurada.

Los costos de investigación y desarrollo son considerados como parte de gastos administrativos.

x.- Impuesto a la renta.

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.

1.- Impuesto corriente

Es el valor que la Compañía paga (o recupera) por el impuesto a la renta relacionado con la ganancia (pérdida) fiscal del período, a la tasa vigente determinada por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. El impuesto corriente se muestra en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

1.1.- Activos por impuestos corrientes.

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa y en períodos anteriores podrán ser utilizadas para : i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del período que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años , o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.



Anticipo mínimo del impuesto a la renta.

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones.

El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta.

El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.

El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa.

1.2.- Pasivos por impuestos corrientes.

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basa en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del período fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo período. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2012 y 2011, las tarifas vigentes del 23% y 24%; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que la Administración de la Compañía decida capitalizar hasta el 31 de diciembre del siguiente año y que además cumpla con ciertos requisitos contenidos en la Ley de Régimen Tributario Interno. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 períodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción,



Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorga dos por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.
- Creación del salario digno
- Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades al 24%, 23% y 22% para los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013 en adelante, respectivamente.

Calculo del pasivo por impuesto corriente.

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el período fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio.

2.- Impuesto diferido.

Es el valor correspondiente a impuesto a la renta a pagar (o recuperar) en períodos futuros relacionado con las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o a bono al patrimonio o al menor valor, respectivamente.

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y la base tributaria de activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando: i) existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y, ii) se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y, iii) la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

y.- Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes.

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la



Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

z.- Beneficios a los empleados.

1.- Beneficios a corto plazo.

Son beneficios a corto plazo son aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

2.- Beneficios post-empleo.

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

2.1.- Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social -IESS).

El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el período que se informa.

2.2.- Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio).

El costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada período sobre el que se informa. Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados fueron reconocidas de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados.

3.- Beneficios por Terminación.-

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por



terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

aa.- Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos se reconocen al valor razonable, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- Los costos ya incurridos en la transferencia, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

bb.- Costos y Gastos.

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

cc.- Estado de flujo de efectivo.

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

dd.- Clasificación de saldos en corriente y no corriente.

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo



plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Caja Transitoria	\$ 64.631,23
Caja Chica Contabilidad	\$ 50,00
Fondo de Gastos (Vendedores)	\$ 100,00
Fondo de gastos trómites	\$ 300,00
Fondo para Depósitos Monedas	\$ 200,00
Produbanco Cta Ah.12006426978	\$ 2,70
Pacifico Cta. Cte. 07385722	\$ 196,06
	\$ 65.479,99

4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

El resumen del saldo pre sentado como Cuenta s y Documentos por Cobrar a las siguientes fechas es como sigue:

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES-LOCALES

Minoristas	\$ 76.298,09
Provision Cuentas Incobrables	-\$ 7.629,82
	\$ 68.668,27

5.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Los saldos de otras cuentas por cobrar se conforman de la siguiente manera:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Transitoria transportistas (Pendientes planilla)	\$ 4.659,20
Anticipos Otros Proveedores	\$ 5.000,00
PrÚstamos Empleados	\$ 14.655,97
Descuento Empleados (Vendedores)	\$ 577,50
Facturacion Empleados	\$ 279,07
Descuento Movistar Empleados	\$ 19,76
Cheques protestados de clientes	\$ 2.598,79
Cuentas por cobrar facturas financieras	\$ 244,75
Cuenta por cobrar Nestle por reembolso de gastos	\$ 122,81
Cuentas Por Cobrar Clientes Antiguos	\$ 4.602,08
Otras Cuentas Por Cobrar	\$ 1.457,20
Nestlé (Notas de Crédito)	\$ 23.942,45
	\$ 58.159,58



6.- IMPUESTOS ANTICIPADOS.

Los saldos de Impuestos Anticipados corresponden al valor del impuesto al valor agregado y por retenciones de los clientes que efectúan del impuesto a la renta del año del año 2012 que se está solicitando la devolución a la Administración Tributaria respectiva y el valor del impuesto diferido en relación de la diferencia temporaria generada por la provisión del valor neto de realización de los inventarios, provisión por jubilación patronal.

CUENTAS POR COBRAR ADM TRIBUTARIA

Crédito Tributario Inventarios	\$ 5.473,60
Crédito Tributario Servicios	\$ 3.219,30
Crédito Tributario Otros Bienes	\$ 293,75
Retencion en la Fuente Imp renta (Año 2012)	\$ 15.434,76
Activos por Impuestos Diferidos Año 2010	\$ 3.266,64
Activos por Impuestos Diferidos Año 2011	\$ 441,12
Activos por Impuestos Diferidos Año 2012	\$ 1.455,97
Activos por Impuestos Diferidos Año 2013	\$ 4.065,79
	<hr/>
	\$ 33.650,93

7.- INVENTARIOS.

Los saldos de inventarios de mercadería se constituían de la siguiente manera:

INVENTARIO PRODUCTOS COMERCIALES

INVENTARIOS PRODUCTOS COMERCIALES-NESTLE	\$ 230.847,32
Inventarios NestlÚ Tarifa 12% IVA	\$ 139.233,78
Inventarios NestlÚ Tarifa 0% IVA	\$ 91.613,54
INVENTARIOS PRODUCTOS COMERCIALES-OTROS PROVEEDORES	\$ 8.618,72
Inventarios Otros Proveedores Tarifa 12% IVA	\$ 8.618,72
PROVISION DEL VALOR NETO DE REALIZACION	-\$ 481,15
	<hr/>
	\$ 238.984,89



8.- MOBILIARIO Y EQUIPOS.

Los Mobiliarios y Equipos se de tallan en resumen como sigue:

	AI 31-12-2012	AI 31-12-2013
ACTIVO FIJO		
Maquinaria y Equipo	\$ 1.434,71	\$ 1.434,71
Muebles y Enseres	\$ 5.634,00	\$ 5.385,13
Equipos de Computacion	\$ 3.868,00	\$ 9.317,36
MOBILIARIO Y EQUIPOS - COSTO	\$ 10.936,71	\$ 16.137,20
Maquinaria y Equipo	-\$ 279,00	-\$ 757,17
Muebles y Enseres	\$ 0,00	-\$ 442,47
Equipos de Computaci3n	-\$ 921,00	-\$ 3.547,32
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 1.200,00	-\$ 4.746,96
TOTAL MOBILIARIO Y EQUIPOS	\$ 9.736,71	\$ 11.390,24

9.- PROVEEDORES.

Los saldos presentados de proveedores se resumen de la siguiente forma:

PROVEEDORES LOCALES	
Proveedores Inventarios	\$ 225.569,94
Proveedores Transporte	\$ 2.844,09
Proveedores Servicios	\$ 4.953,59
Proveedores Otros Bienes	\$ 1.019,99
	\$ 234.387,61

Nestlé Ecuador s.a.es el único proveedor de inventarios

10.- IMPUESTOS Y OBLIGACIONES FISCALES.

En el rubro Impuestos y obligaciones fisca les se incluyen los siguientes valores:



OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

12% IVA Ventas	\$ 26.139,44
30% Retención IVA (Bienes)	\$ 73,82
70% Retención IVA (Servicios)	\$ 702,35
100% Retención IVA	\$ 676,76
10% Ret.Honorarios Personas Naturales	\$ 477,85
2% Prevalece Mano de Obra	\$ 29,04
2% Ret. Sociedades	\$ 244,57
1% Ret.Transf. de bienes muebles de naturaleza	\$ 1.622,64
1% Ret. por Servicio de Transporte	\$ 178,18
8% Ret. por Arrendamiento Bienes inmuebles	\$ 315,38
1% Ret.Otros Bienes	\$ 36,45
Impuesto a la Renta por Pagar	\$ 2.877,55
2% Ret. Rendimientos Financieros	\$ 16,58
Impuesto a la Renta Empleados por Pagar	\$ 92,75
	\$ 33.483,36

11.-BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR.

Los saldos presentados de beneficios sociales se resumen como sigue:

BENEFICIOS SOLIALES POR PAGAR

Aporte Patronal	\$ 3.402,84
Aporte Individual	\$ 2.618,91
Préstamos Quirografarios	\$ 1.066,42
Liquidaciones Haberes por Pagar	\$ 827,41
Décimo Tercer Sueldo Por Pagar	\$ 2.073,01
Décimo Cuarto Sueldo Por Pagar	\$ 7.942,99
Vacaciones por Pagar	\$ 4.074,77
Fondo de Reserva por Pagar	\$ 234,90
15% Participacion Trabajadores	\$ 7.635,27
Jubilación Patronal (Calculo Actuarial)	\$ 15.133,90
Provisión por Desahucio	\$ 11.138,74
	\$ 56.149,16

12.- JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO.

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

De la misma forma, de acuerdo con el Código de Trabajo la compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de éste pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

El movimiento de estas cuentas para el período terminado al 31 de diciembre del 2013, es el



siguiente:

JUBILACION PATRONAL

Saldo Inicial 2013	\$ 11.375,00
Adiciones	\$ 3.758,90
Saldo Final 2013	\$ 15.133,90

PROVISION DESAHUCIO

Saldo Inicial 2013	\$ 9.120,00
Adiciones	\$ 2.018,74
Saldo Final 2013	\$ 11.138,74

13.- PATRIMONIO.

Capital social.

Al 31 de diciembre del 2013 las pérdidas acumuladas la compañía alcanzan US\$ 25.113, las mismas que superan 28.78% del capital. Esta situación origina que por disposiciones legales, la compañía se encuentre en causal de disolución, afectándose el principio de negocio en marcha. Los accionistas están realizando un aumento de capital de US\$ 35.000 con lo cual el PATRIMONIO NETO es de US\$ 13.663.06.

Aportes para futura capitalización.

El saldo de esta cuenta corresponde a las aportaciones de numerario realizadas por los socios, que fueron registrados en el período 2013 por US\$ 35.000

Reserva Legal.

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

14.- IMPUESTO A LA RENTA.

La tarifa para el impuesto a la renta para el período 2013, se calcula en un 22% sobre las utilidades tributarias. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales se encuentran sujetos a retención en los porcentajes establecidos legalmente.

La compañía por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias:

... "Un valor equivalente al anticipo de terminado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo".

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período.



UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 50.901,83
(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	\$ 7.635,27
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	\$ 6.021,88
(-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 9.164,95
UTILIDAD GRAVABLE	\$ 40.123,49
TOTAL IMPUESTO CAUSADO	\$ 8.827,17
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2013, SE CONVIERTE EN IMPUESTO UNICO	\$ 42.137,28

15.- UTILIDAD DEL EJERCICIO 2013.

La Utilidad del Ejercicio Corriente antes de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta fue de US\$ 50.901,83

La participación del 15% Trabajadores ascendió a US\$ 7.635,27

La Utilidad para los Accionistas es de US\$ 5.195,07 que se ve afectado por el Impuesto Único a la Renta que es de US\$ 42.137,28

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2013	\$ 50.901,83
(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES 2013	\$ 7.635,27
(-) IMPUESTO A LA RENTA UNICO AÑO 2013	\$ 42.137,28
(+) INGRESOS IMPUESTOS DIFERIDOS NIIF 2013	\$ 4.065,79
UTILIDAD DE LOS ACCIONISTAS 2013	\$ 5.195,07